DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Base: Antioquia, La Guajira o Nariño Putumayo/ Colombia.

AGENTE TÉCNICO CUALIFICADO – REHABILITACIÓN

Quiénes somos

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo, independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la integración de las personas con discapacidad, las mujeres, niños niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), personas con pertenencia étnica indígena, afrodescendiente, raizal o ROM, y personas con identidades LGBTIQIA2+, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Honduras, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa actualmente en tres pilares estratégicos: 1) Fortalecer los sistemas de salud y las comunidades que de ellos se sirven para que los servicios sean accesibles, integrales, dignos y universales; 2) Crear capacidad de resiliencia y entornos protectores; 3) Promover la acción humanitaria inclusiva. Nuestras acciones incluyen: A) procesos de incidencia participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de salud mental y apoyo psicosocial, rehabilitación e inclusión socio-económica (proyectos productivos); B) una acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; C) Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; 4) Servicios de salud (salud mental y de rehabilitación) para personas con discapacidad, afectadas por el conflicto armado o las consecuencias del cambio climático y eventos extremos, migrantes y retornadas, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

Misiones / Responsabilidades

Objetivo general de la función:

Bajo la responsabilidad de la Jefatura de Proyecto o Supervisor/a de Proyecto, la persona designada como Agente Técnica Cualificada en Rehabilitación contribuye a la implementación del mandato y de la estrategia decenal de Humanity & Inclusion (HI) en el Colombia. Participa en la ejecución de los proyectos aportando su experiencia técnica y velando por la calidad, pertinencia e impacto de las intervenciones. Trabaja en estrecha colaboración con el resto del equipo técnico del programa, en particular con el/la Especialista Regional en Salud y la Especialista Global de Rehabilitación, quienes le brindan orientación y apoyo técnico.

El/la profesional de rehabilitación contribuye a la prestación de servicios de rehabilitación física y funcional dirigidos a las personas beneficiarias de la intervención de HI, pero también se encarga de la provisión directa de servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, garantizando la identificación temprana de riesgos en salud mental y protección, y la gestión ética, segura y confidencial de las rutas de referencia y contrarreferencia para las poblaciones afectadas.

Misión 1: Brindar apoyo técnico a los proyectos y ejecutar actividades de acuerdo con los estándares y lineamientos de su ámbito sectorial.

Responsabilidad 1 – Experiencia técnica

1.1 Brindar apoyo técnico a los proyectos de conformidad con los marcos técnicos y las normas generales aplicables en su ámbito de intervención

- **a)** Cumplir con las normas y estándares técnicos internacionales durante la implementación de las actividades clínicas dentro de su ámbito de especialidad (fisioterapia, terapia ocupacional, así como en actividades comunitarias de sensibilización cuando corresponda).
- **b)** Adaptar la documentación técnica del proyecto, cuando sea necesario, de acuerdo con los estándares y normas técnicas institucionales e internacionales. Identificar las necesidades de actualización o adaptación de dicha documentación.
- **c)** Promover el conocimiento y la aplicación de las normas y estándares de rehabilitación entre los miembros del equipo multidisciplinario.
- **d)** Garantizar la calidad técnica y la pertinencia de las actividades terapéuticas desarrolladas dentro de su ámbito de competencia.
- **e)** Brindar apoyo técnico a los/las Project Managers y/o especialistas, e informar oportunamente a su referente técnico sobre las necesidades técnicas identificadas.
- **f)** Cuando corresponda, apoyar la coordinación y colaboración con los socios técnicos del proyecto, por delegación del/de la especialista o del/de la Project Manager.
- **g)** Ajustar sus actividades de acuerdo con las recomendaciones derivadas de auditorías o procesos de aseguramiento de la calidad.
- **h)** Fortalecer continuamente sus competencias técnicas mediante la incorporación de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas durante la implementación del proyecto.
- **i)** Respetar los principios éticos y deontológicos de su profesión, así como el código de conducta y las políticas de la organización.

Responsabilidad 2 – Implementación y seguimiento

2.1 Ejecutar las actividades técnicas asignadas por la Jefatura de Proyecto, de conformidad con los estándares internos de calidad y los lineamientos técnicos. Garantizar la implementación de las intervenciones terapéuticas en coordinación con los servicios correspondientes y de acuerdo con las normas y procedimientos internacionales (o, en su defecto, nacionales).

- **a)** Evaluar las capacidades funcionales y las necesidades de rehabilitación de las personas

beneficiarias y sus cuidadores.

b) Elaborar planes terapéuticos individualizados.

c) Prestar servicios de rehabilitación, incluyendo atención terapéutica, educación terapéutica y provisión de ayudas técnicas, dirigidos a las personas beneficiarias y sus cuidadores.

d) Adaptar los planes de tratamiento de acuerdo con la evolución clínica y las necesidades de las personas beneficiarias y sus cuidadores.

e) Adaptar los ejercicios y las recomendaciones para garantizar la continuidad de la rehabilitación en el entorno domiciliario. Proponer adaptaciones del hogar cuando sean necesarias.

f) Garantizar que la atención se preste con un enfoque centrado en la persona, respetando la seguridad, la dignidad, la confidencialidad y las normas de protección.

g) Informar y capacitar a las personas beneficiarias y a sus cuidadores sobre el proceso de rehabilitación, así como sobre los ejercicios y adaptaciones que deben mantenerse en el hogar.

h) Conocer y aplicar los circuitos de derivación pertinentes. Identificar, documentar y reportar las necesidades de derivación a otros servicios especializados.

i) Difundir mensajes de promoción de la salud dirigidos a hogares y comunidades, relacionados con la rehabilitación y la prevención de complicaciones.

j) Mantener actualizados los expedientes de las personas beneficiarias, registrando las actividades realizadas y los cambios observados en su situación.

k) Dar seguimiento a la evolución general de las personas beneficiarias y a su plan de tratamiento, colaborando con los demás profesionales de salud, rehabilitación y protección involucrados en su atención integral.

l) Elaborar reportes diarios cuantitativos y cualitativos de las actividades realizadas, utilizando las herramientas de seguimiento establecidas por el proyecto.

2.2 Contribuye a la vida del equipo y del proyecto / Proporciona formación técnica específica basada en el proyecto

a) Garantiza que los especialistas técnicos globales y de terreno reciban la información necesaria y colabora con las divisiones técnicas cuando sea necesario. Identifica y comparte con el equipo del proyecto cualquier cambio en la situación que pueda tener un impacto en la población destinataria y/o en el proyecto.

b) Recopila la información necesaria para el aprendizaje de lecciones aprendidas o la documentación científica. Participa en el análisis cualitativo del proyecto con el fin de adaptar las actividades a las necesidades de las personas beneficiarias y al contexto.

c) Contribuye a los procesos de aprendizaje técnico, reportando al especialista técnico o al gestor del proyecto, basándose en las buenas prácticas.

Responsabilidad 3 – Influencia

Contribuye al reconocimiento de la experiencia técnica de HI en rehabilitación (conferencias nacionales e internacionales)

a) Apoya la transmisión de información a los servicios o a las autoridades territoriales

correspondientes.

a) Moviliza los recursos técnicos de HI dentro de su ámbito de responsabilidad y en función de las necesidades identificadas.

Misión 2: Preparación y respuesta ante emergencias.

Responsabilidad 1:

Contribuir al apoyo o la implementación de medidas de preparación ante emergencias de los programas y, durante una emergencia, adaptar su modalidad de trabajo con el fin de contribuir a una respuesta humanitaria eficaz de HI.

Conocimiento y Experiencia deseada

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRASVERSALES	COMPRETENCIAS PERSONALES
• Profesional universitario con titulación en Fisioterapia. • Experiencia clínica comprobada (mínimo 2 años) en el manejo de trauma, cuidado agudo/post-agudo, manejo de fracturas complejas, amputaciones y lesiones medulares o periféricas. • Competencias profesionales requeridas: Dominio de la gestión clínica de la rehabilitación de las personas beneficiarias y sus cuidadores/as en HI. • Conocimiento y capacidad de aplicación de las normas, estándares y guías de HI para las profesiones y servicios de rehabilitación. • Capacidad para fortalecer las competencias profesionales en rehabilitación en contextos humanitarios, incluyendo la formación, el acompañamiento técnico y el apoyo a los procesos de cambio de prácticas. Idiomas: • Español fluido (requerido). • Inglés B1 (deseable).	• Sensibilidad hacia el trabajo humanitario y aplicación estricta del principio de acción sin daño, políticas de salvaguarda y códigos de conducta. • Capacidad para adaptar protocolos clínicos y resolver retos de terreno con recursos limitados en escenarios de emergencia. • Manejo fluido de herramientas de recolección de datos en emergencias (Survey CTO, Kobo Collect) y paquete Office (especialmente Excel). • Cumplimiento riguroso de procesos y procedimientos, con capacidad para simplificar, priorizar (triaje funcional) y redactar reportes técnicos precisos en español. • Capacidad de articular de manera continua los objetivos de rehabilitación física con la identificación temprana de riesgos de protección y necesidades de derivación a servicios de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS). • Trato humanizado y comunicación asertiva a personas sobrevivientes y con trauma agudo, reconociendo vulnerabilidades específicas de género, edad y discapacidad.	• Enfoque en resultados y cumplimiento de objetivos. • Habilidades efectivas de comunicación oral y escrita. • Buena administración del tiempo, teniendo en cuenta que atenderá solicitudes de proyectos en dos países diferentes. • Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles, de diferentes culturas y funcionalidades. • Autonomía y sentido de responsabilidad (centrado en resultados y capacidad de priorización). • Capacidad de resolución de problemas, con empatía, diplomacia y paciencia. • Ser capaz de apoyar el desarrollo de capacidades. • Compromiso activo y demostrable con la inclusión, garantizando que las intervenciones respeten la dignidad y promuevan la participación de poblaciones históricamente excluidas. • Compromiso con la misión, la visión y los valores de HI.

Condiciones

Tipo de contrato: Obra o labor.
Modalidad de trabajo: Presencial.
Duración: 11 meses. La contratación y duración de este puesto están sujetas a la aprobación y disponibilidad de los fondos de los proyectos en curso.
N° de vacantes: 2 (1 Zaragoza, Antioquia o 1 San Juan del Cesar, La Guajira 1 El Rosario, Nariño o 1 Puerto Asís, Putumayo)
Ubicación: En Antioquia, La Guajira, Nariño, Putumayo y Amazonas con disponibilidad para viajar a municipios específicos en estos departamentos según las necesidades en el ejercicio de sus funciones.
Fecha de Inicio de labores: 20 de octubre de 2026.
Salario: El rango salarial para esta vacante oscila entre $3,308.923 a $3,717.906 (Si cumple al 100% los TDR).
De acuerdo con sistema de remuneración de HI, el monto definitivo se determinará considerando la experiencia, competencias técnicas y blandas del perfil seleccionado, en estricto cumplimiento de nuestra política interna de compensación.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad, invitamos especialmente a personas con discapacidad que cumplan con el perfil requerido a participar en esta convocatoria laboral.

Como postular:

Le invitamos a completar su postulación a través de nuestro formulario web de selección ubicado en nuestra página web oficial. https://hi-lac.org/convocatorias-laborales/

Fecha máxima de postulación: 14 octubre 2026

Nota Importante:
"Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad y deberán cumplir las políticas de (Discapacidad, género y edad; PEASS, lucha contra el fraude y corrupción, protección de la infancia y código de conducta). HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar ajustes razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org indicando obligatoriamente en el asunto: **Agente Técnico Cialificado en Rehabilitación – Colombia (por favor, especifique su lugar de residencia actual en el asunto)**. Tenga en cuenta que cualquier comunicación o ajuste debe realizarse dentro del plazo máximo de postulación establecido. De ser necesario indicando en el cuerpo del correo a nuestro equipo de selección para proporcionar ajustes razonables a la candidatura."

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.